

Febrero de 1920, 4 de Febrero y 31 de Octubre del mismo año, y desde 1.º de Noviembre siguiente a 31 de Julio de 1921.

Empleo de Coronel por los relevantes servicios de campaña prestados durante el periodo de operaciones comprendido entre 1.º de Agosto de 1921 y 31 de Enero de 1922 en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos.

Medalla Militar por los excepcionales méritos y comportamiento en distintos servicios y operaciones de campaña realizados en nuestra Zona de Protectorado en Africa.

Empleo de General de brigada por los extraordinarios servicios y méritos de campaña contraídos en el territorio de Larache durante el décimo periodo de operaciones, y muy particularmente el 31 de Diciembre de 1924.

Gran Cruz roja del Mérito Militar por servicios prestados y méritos contraídos en operaciones activas de campaña en la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos en el lapso de 1.º de Octubre de 1925 y 30 de Septiembre de 1926.

Gran Cruz de María Cristina por señalados servicios prestados y méritos contraídos en operaciones activas de campaña en la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos en el lapso de 1.º de Octubre de 1926 a 12 de igual mes de 1927.

Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, y de Melilla, con los pasadores de Sidi Amed-el-Had, Gurugú, Taxdir, Hidum, Zoco el Had, Nador, Zeluán, Zoco el Jemis y Atlaten, y el de Larache, en la del Rif, que posee.

Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz y Placa de San Hermenegildo. Comendador de la Legión de Honor, francesa.

Medalla de Alfonso XIII.

Título de Observador de aeroplano.

Distintivo de Regulares, con dos barras de oro.

Gentilhombre de Cámara, con ejercicio, de S. M.

Cuenta treinta y cinco años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos, cinco años en el empleo de General de brigada, y hace el número 4 en la escala de su clase.

Núm. 80.

Vengo en nombrar Gobernador militar de El Ferrol al General de división D. Manuel González Carrasco.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO

Núm. 81.

Vengo en disponer que el General de brigada D. José Millán-Astray y Terreros cese en el cargo de Jefe de la circunscripción de Ceuta-Tetuán, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 82.

Vengo en nombrar Jefe de la circunscripción de Melilla al General de brigada D. Sebastián Pozas Perea, actual Jefe de la del Rif.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 83.

Vengo en nombrar Jefe de la Circunscripción del Rif al General de brigada D. Leopoldo García Boloix, que actualmente manda la primera Brigada de Caballería.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 84.

Vengo en nombrar Inspector de las Fuerzas y Servicios de Artillería de la cuarta Región, al General de brigada D. Guillermo Cacho González, que desempeña igual cargo en la sexta Región.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 85.

Vengo en nombrar General de la primera Bribada de Infantería de la segunda División, al General de brigada D. José García Zabarte.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 86.

Vengo en disponer que el Auditor general de Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Ruz Díaz, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido, el día 1.º del corriente

te mes, la edad que determina la Ley de 29 de Junio de 1918.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 87.

En consideración a los servicios, merecimientos, cualidades y aptitudes del Coronel de Infantería D. Gregorio Benito Terraza, clasificado en su empleo y Arma con el núm. 1 para el ascenso por elección, por la Junta Clasificadora correspondiente, según consta en el Cuadro de ascensos formulado al efecto; a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante reservada al efecto a los de la indicada procedencia, y producida por ascenso de D. Manuel de las Heras Jiménez.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Servicios y circunstancias del Coronel de Infantería D. Gregorio Benito Terraza.

Nació el día 16 de Marzo de 1879. Ingresó en el servicio, como soldado voluntario de Infantería sin premio, el 4 de Junio de 1895, y obtenido plaza de alumno en la Academia de Infantería el 1.º de Septiembre siguiente, fué promovido al empleo de segundo Teniente de dicha Arma, por terminación de estudios, el 21 de Diciembre de 1896. Ascendió: a primer Teniente, en igual mes de 1898; a Capitán, en Mayo de 1905; a Comandante, en Mayo de 1912; a Teniente Coronel, en Octubre de 1918, y a Coronel, en Enero de 1922.

Sirvió: De soldado, en el Regimiento de Gerona y en la Academia de Infantería, cursando sus estudios; de Subalterno, en los Regimientos de Africa núm. 2 e Infante; Batallón expedicionario de Filipinas número 3 y Regimientos del Infante, Gerona y Garelano; de Capitán, en el batallón segunda reserva de Durango, Regimiento de Garelano, Caja de Recluta de Bilbao, Zona de Reclutamiento y Reserva de Bilbao, y en Melilla, en el Regimiento de Ceriñola y Batallón Cazadores de Cataluña; de Comandante, en la Península, en el Regimiento de Gerona; en Melilla, en los Batallones de Cazadores de Cataluña y Tarrifa, y, nuevamente en la Península, en la Academia de Infantería como profesor, y de Batallón de Reserva, en el anterior. Cursó doctor y obtuvo Jefe de Batallón en 1910, pasó el mando del grupo de fuerzas regulares indolentes de Tarrifa núm. 1, habiend

asistido, mandando columna, a las operaciones desarrolladas en los territorios de Ceuta-Tetuán y Larache, desde Septiembre de 1919 hasta fin de Enero de 1923.

De Coronel, ha desempeñado el cargo de Comandante militar de Ciudad Rodrigo y el mando de la segunda media brigada de la segunda Brigada de Cazadores de Montaña, pasando después a la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado como segundo Jefe de la Inspección general de Intervención y Tropas Jalifanas y Jefe de la Oficina Central de Intervención y Fuerzas Jalifanas de Tetuán, y desde Octubre de 1929, viene desempeñando solamente el de Segundo Jefe de dicha Intervención, cuya Jefatura ha interinado en distintas ocasiones.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, entre ellas, en su actual empleo, la de Director del curso de instrucción para Interventores en 1928.

Tomó parte en la Campaña de África (territorios de Melilla, Ceuta-Tetuán y Larache); de Capitán, Comandante y Teniente Coronel, habiendo alcanzado por los méritos en ella contraídos las recompensas siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, pensionadas, por las operaciones y combates sostenidos en las inmediaciones del río Kert, desde el 24 de Agosto al 10 de Septiembre de 1911, y por la operación realizada para la ocupación de los Tumiat y Sammar (Melilla) el 22 de Marzo de 1922.

Empleo de Comandante, por las operaciones realizadas en el territorio de Beni Sidel (Melilla), desde el 11 al 15 de Mayo de 1912, en las que resultó herido.

Cuatro cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, por los hechos de armas realizados en Bu-Hassaran y paso del Kert, los días 10 de Enero y 16 de Mayo de 1915; por los servicios prestados y méritos contraídos en las operaciones realizadas en nuestra Zona de Protectorado en África, a partir de 30 de Junio de 1918 y con anterioridad al 4 de Febrero de 1920, y en los períodos comprendidos entre 1.º de Noviembre de 1920 y 31 de Julio de 1921, y desde 1.º de Febrero a 31 de Julio de 1922.

Medalla Militar, por los méritos y distinguidos servicios realizados al frente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, y en el mando de vanguardias y columnas durante un largo período de operaciones.

Empleo de Coronel, por los relevantes méritos contraídos en operaciones de campaña realizadas en nuestra Zona de Protectorado en África desde el 25 de Julio de 1921 al 31 de Enero de 1922.

Medallas de Melilla con los pasadores "Kert", "Beni-bu-Yahi", "Beni-bu-Gafar" y "Beni-Sidel"; de "Melilla", de la de Marruecos, y de "Tetuán" y "Larache", en la del Rif que posee.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XIII, del Homenaje a SS. MM. y de la Paz de Marruecos.

Distintivo del Profesorado y de Regulares de Infantería, con tres barras rojas.

Es Gentilhombre de Cámara, con ejercicio de S. M.

Cuenta treinta y cuatro años y cerca de siete meses de efectivos servicios, de ellos treinta y tres años de oficial, y hace el número 18 en la escala de su clase.

Núm. 88.

Vengo en nombrar Jefe de la Circunscripción de Ceuta-Tetuán al General de brigada D. Gregorio Benito Terraza.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Núm. 89.

En consideración a los servicios, merecimientos, cualidades y aptitudes del Coronel de Infantería D. Juan Urbano Palma, clasificado en su empleo y Arma con el núm. 2 para el ascenso por elección, por la Junta Clasificadora correspondiente, según consta en el Cuadro de ascensos formulado al efecto; a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante reservada al efecto a los de la indicada procedencia, y producida por fallecimiento de D. Ricardo Lillo Roca.

Dado en Palacio a trece de Enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Servicios y circunstancias del Coronel de Infantería D. Juan Urbano Palma.

Nació el día 7 de Octubre de 1872. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia General Militar, el 31 de Octubre de 1890, siendo promovido al empleo de Alférez-alumno de Infantería el 27 de Junio de 1893, y al de segundo Teniente de dicha Arma, por terminación de estudios, el 30 de Octubre siguiente: Ascendió, a primer Teniente, en Noviembre de 1895; a Capitán, en Enero de 1897; a Comandante, en Febrero de 1910; a Teniente coronel, en Noviembre de 1916, y a Coronel, en Junio de 1921.

Sirvió: de subalterno, en el batallón Cazadores de Llerena, regimiento de Asturias, y en Cuba, en operaciones de campaña, en el primer batallón expedicionario de dicho regimiento; de Capitán, en la Península, en el regimiento de Saboya, Academia de Infantería como Profesor y regimiento

de Isabel la Católica; de Comandante, en el anterior regimiento y en el Ministerio de la Guerra, y de Teniente coronel, en el anterior destino y en el Estado Mayor Central del Ejército, habiendo asistido en 1918 al curso de tiro de Artillería celebrado en Zamora, en 1919 al de Infantería desarrollado en el campo de Alfonso XIII en Zaragoza, en 1920 al de costa celebrado en Cartagena y a las Escuelas prácticas efectuadas en la sierra de Guadarrama por la brigada de Infantería compuesta por los regimientos del Rey y León, y en 1921 a la Escuela práctica preparatoria de Zapadores Minadores celebrada en Gerona.

De Coronel ha desempeñado el cargo de Gobernador militar de Jaén, el mando del regimiento de Castilla e interinado varias veces el mando de la brigada a que pertenecía, así como desde el 10 al 13 de Abril de 1924 el de Gobernador militar y civil de Badajoz y su provincia, y asistido a la campaña logística desarrollada por la primera división orgánica en 1923; habiéndosele dado las gracias de Real orden por el desarrollo, orientación y resultado alcanzado por el regimiento en la instrucción de tiro celebrado en 1922, en el que fué premiado. Desde Octubre de 1924 viene ejerciendo el mando del regimiento de Covadonga, y, en distintas ocasiones, el accidental de la brigada a que pertenece, habiendo asistido al curso de Gimnasia celebrado en Toledo en 1926 y al de información para el mando en 1929.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, entre ellas, en su actual empleo: la de Vocal representante del Ejército de la Junta provincial de Primera enseñanza de Badajoz y Director de los cursos para la Oficialidad de complemento, en 1924; la de Vocal de la designada para el estudio del fusil ametrallador, en 1924 y 1925, y desde Octubre de 1924 viene ejerciendo la de Presidente de la Subcomisión de estudios de los Polígonos de tiro de la primera Región y los de Vocal de la Junta facultativa del Arma y de la Comisión regional de campos de tiro, instrucción y maniobras de la primera Región.

Es autor de la obra titulada "El buen soldado necesita robustez física y moral y conocimientos profesionales", premiada con 1.500 pesetas en el concurso de temas militares anunciado por Real orden circular de 19 de Junio de 1920 (D. O. núm. 136).

Tomó parte en la campaña de Cuba, de subalterno, habiendo alcanzado por los méritos en ella contraídos las recompensas siguientes:

Tres Cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, por los combates sostenidos en ingenio "Audaz" o "Coliseo" el 23 de Diciembre de 1895 (en permuta del empleo de primer Teniente); en "Loma del Mamey" el 1.º de Marzo de 1896, y en el "Guao", "Cayo del Toro" y "Loma Blanca (Pinar del Río) el 4 de Octubre siguiente.

Empleo de Capitán, por el combate habido en "Lomas del Brujo" (Pinar del Río) el 11 de Enero de 1897, en el que resultó herido.

Medallas de Cuba y Sufrimientos por la Patria.